



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

20

09/06/2023

LEGISLATIVO

Sube emisión de deuda 200% en la BMV hasta mayo

Avanzan disposiciones secundarias de Ley del Mercado de Valores

- La nueva legislación del sector bursátil no ha sido invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los trabajos del sector continúan avanzando, se destacó en un foro en Cancún



Judith Santiago/Enviada
judith.santiago@eleconomista.mx

Cancún, Q. Roo. Ante el riesgo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide el paquete de iniciativas para reformar 20 leyes, entre las cuales se incluye la del Mercado de Valores y Fondos de Inversión (LMV) —esta última aprobada en ‘fast track’ por el Senado a finales de abril—, el vicepresidente de supervisión bursátil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Edson Munguía, comentó que en caso de que así fuera, se tendría que revisar caso por caso y volver a iniciar con el proceso de presentación de las propuestas ante la Cámara de Origen.

Tras su participación en el 12vo. Foro de Emisoras organizado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el funcionario dijo que debido a que el proyecto de reforma a la LMV no proviene del ejecutivo federal, más bien es una propuesta presentada y revisada formalmente por la Comisión de Hacienda y la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado “podría tener alas” porque las bancadas de los senadores y diputados son las mismas y podrían coordinarse para defender la iniciativa que ya fue aprobada por la Cámara Alta y turnada a la de Diputados para su eventual aprobación.

“Es una diferencia importante porque podría haber otras iniciativas que son del Ejecutivo que probablemente no fueron discutidas, pero estas sí —refiriéndose a la reforma a la LMV— por eso se tendría que revisar caso por caso”, reiteró.

Sobre el tema, Patrick Meshoulam, socio de la firma de abogados Mijares, Angoitía, Cortés y Fuentes, explicó que la invalidez declarada por la SCJN, en mayo (a una serie de reformas a Leyes como la electoral por violaciones en el proceso) no contempla a la del Mercado de Valores.

El vicepresidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores explicó que no hubo ninguna ventaja en la presentación de la iniciativa de reforma a la Ley del Mercado de Valores porque se cumplió con el proceso legislativo de presentar la propuesta ante una Cámara de origen y luego ser turnada a la otra.



Directivos de la Bolsa Mexicana de Valores destacaron que en el primer trimestre del 2024 estarán listas las disposiciones secundarias. FOTO: ESPECIAL

Disposiciones secundarias

Edson Munguía adelantó que la CNBV, junto con el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, trabajan ya en la elaboración del borrador de las disposiciones secundarias que debe contener la reforma a la LMV, una vez que sea aprobada.

“Cuando tengamos un acuerdo entre las autoridades del sistema financiero vamos a pasárselo a todos los que quieren participar en el proceso de creación de las disposiciones. De entrada necesariamente lo vamos a discutir con las dos bolsas y con la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB). Estamos creando los borradores de las disposiciones secundarias”, remató.

En este sentido, proyectó que en el primer trimestre del 2024 ya tendrán listo el borrador de las disposiciones secundarias para presentarlas para su discusión y revisión a otros participantes del mercado.

Edson Munguía dijo que con estos cambios propuestos a la Legislación actual del mercado de valores buscan que las emisiones de acciones y deuda en Bolsa sean más ágiles, menos costosas y se reduzca el tiempo de listado.

Explicó que se busca atacar el problema de la demanda (compra de acciones) creando la figura de los fondos de cobertura (*hedge funds*).

“Lo fundamental para romper el círculo vicioso es crecer la base inversionistas, que haya más demanda de valores para facilitar la colocación de los

valores”, consideró.

Emisiones de deuda, en récord

Las emisiones de deuda de largo plazo subieron 200% en lo que va de este año, en comparación con el mismo periodo del 2022, con un monto colocado por 133,573 millones de pesos y 36 ofertas.

“Vemos oportunidades donde el retorno está justificando el costo del financiamiento. Estamos convencidos que por los trámites que vemos este va a ser un monto que va a seguir creciendo y creo que esto no se ve en muchos países”, resaltó José Oriol Bosch, director general de la BMV.

Juan Manuel Olivo, director de Promoción de la BMV, adelantó que en los próximos dos meses se colocará deuda por 36,000 millones de pesos.

Sería hasta el 2025

OPI de Banamex sería en México y Estados Unidos

Judith Santiago/Enviada
judith.santiago@eleconomista.mx

Cancún, Qroo. La Oferta Pública Inicial (OPI) de acciones de Banamex, que se lanzará hasta el 2025, podría celebrarse tanto en el mercado de valores mexicano como en el de Estados Unidos por el monto de los recursos que se estima

busca levantar, consideró Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

“Es que no es una ni otra. De hecho, por el tamaño lo que sería raro es que fuera en un solo mercado. Si lo hacen así ya se equivocaron”, opinó.

En el marco del 12vo. Foro de Emisoras, organizado por la BMV, Martínez dijo que hace sentido que la emisión se celebre tanto en el mercado local como en el internacional por “muchas razones”, entre las cuales citó la cantidad de recursos que buscará captar el banco.

Por ello, reiteró que lo más probable es que Citigroup opte por hacer esta operación en alguna de las dos bolsas de valores de México, así como en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE).

“Por la experiencia si vas a emitir 2,000 o 3,000 millones (de dólares) no es con quien levante la mano, sino quien lo puede hacer mejor”, subrayó.

El 24 de mayo, Citi anunció que llevará a cabo una OPI como una medida para vender los negocios de Banamex de banca de consumo y empresarial en México.

Lo anterior después de que por más de un año no logró encontrar un comprador y las negociaciones se fueron cayendo entre algunos postores como Grupo México, Banca Mifel, Banco Azteca, Banco Santander, Banorte e Inbursa, así como HSBC y Ve por Más.

En el mismo marco, José Oriol Bosch, director general de la BMV, aseguró que las condiciones de mercado son más favorables para comenzar a ver el regreso de OPI en las plazas bursátiles del país, toda vez que la valuación de las empresas ha mejorado.

“La probabilidad que hoy en día continúen los deslites de empresas que vimos en su momento se ha reducido y la probabilidad de que haya más colocaciones se ha incrementado”, expresó el directivo.

Puntualizó que las valuaciones de las acciones han mejorado, ya que medido por el índice accionario S&P/ BMV IPC, el rendimiento generado en este año ha sido de 12.02% en pesos y de 22% en dólares.

Además, ha ayudado un peso más fortalecido ante el dólar y un escenario con la pausa en el aumento de tasas de interés, así como por la atracción de inversión por el llamado nearshoring.